

Expediente: 1959/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ IPARRAGUIRRE PABLO EMILIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 02/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27269810802 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - IPARRAGUIRRE, Pablo Emilio-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1959/25



H108022958997

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ IPARRAGUIRRE PABLO EMILIO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1959/25 - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 01 de diciembre de 2025.

Se procede a agregar y tener presente el pago de los aportes profesionales efectuados por la parte actora. Notificaciones digitales. RMC

Actuación firmada en fecha 01/12/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.